



I. Municipalidad de Santa Cruz

Departamento de Rentas

GWAC/ARB/FGR/MRR/MPP/APO/gcm

**REF: Solicita Patente Comercial Definitiva giro:
"Compra y Venta de Vehículos, Repuestos y
Lubricantes"**

SANTA CRUZ, 08 de Septiembre de 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (cumple), y el informe N° 159 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2513 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "Definitiva" (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "Compra y Venta de Vehículos, Repuestos y Lubricantes", a nombre de AUTOMOTRIZ BASUALTO Y GAETE S.P.A., RUT 77.270.776-2, con domicilio en JJ. Carvacho N° 70, Rol Avalúo 541-4, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria